



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

OPERACIONES MONETARIAS

ANUNCIO

VENTANILLA DE REPORTOS MONETARIOS ¹⁾

El Comité de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central de Nicaragua, avisa las condiciones para las operaciones de Reportos Monetarios (RM), mediante el mecanismo de ventanilla:

a) Condiciones Generales

Dirigida a: Bancos y Sociedades Financieras

Tipo de operación:	De inyección de liquidez
Período de realización de las operaciones:	Del lunes 15 al viernes 19 de agosto de 2022
Presentación de Ofertas:	Remitidas vía correo electrónico a subastas@bcn.gob.ni, mediante Formato de Contingencia para la presentación de ofertas del BCN ²⁾
Hora de Ingreso de Ofertas:	De 1:30 p.m. a 2:30 p.m. en cada uno de los días de las operaciones
Fecha y Hora de Liquidación del RM:	La liquidación de las operaciones de RM se realizará en T+0; es decir, el mismo día de la ventanilla, a más tardar a las 5:00 p.m.
Fecha y Hora de liquidación al vencimiento del RM:	El día del vencimiento conforme el plazo de la operación de reporto pactada, hasta las 4:30 p.m.

b) Datos de la operación de Reporto Monetario

Denominación del instrumento:	Reportos Monetarios en córdobas nominales (RM-SM)	Forma de pago:	En córdobas ^{/3}
Plazos y tasas de interés anual aplicables ⁴⁾:	Plazo de 1 a 6 días: 6.75%		
	Plazo de 7 a 12 días: 7.00%		
Mínimos y múltiplos de las ofertas conforme la denominación del instrumento:	CS\$250,000.00		

Referencia de la ventanilla	Fecha de la operación mediante ventanilla	Código del instrumento	Fecha de Contratación del Reporto	Fecha de Vencimiento	Plazo en días	Moneda de la operación/ ⁵
VRM-152-22	lunes, 15 de agosto de 2022	RM-SM-1d-2022-119	15/08/2022	martes, 16 de agosto de 2022	1	Córdobas
		RM-SM-7d-2022-145	15/08/2022	lunes, 22 de agosto de 2022	7	Córdobas
VRM-153-22	martes, 16 de agosto de 2022	RM-SM-1d-2022-120	16/08/2022	miércoles, 17 de agosto de 2022	1	Córdobas
		RM-SM-7d-2022-146	16/08/2022	martes, 23 de agosto de 2022	7	Córdobas
VRM-154-22	miércoles, 17 de agosto de 2022	RM-SM-1d-2022-121	17/08/2022	jueves, 18 de agosto de 2022	1	Córdobas
		RM-SM-7d-2022-147	17/08/2022	miércoles, 24 de agosto de 2022	7	Córdobas
VRM-155-22	jueves, 18 de agosto de 2022	RM-SM-1d-2022-122	18/08/2022	viernes, 19 de agosto de 2022	1	Córdobas
		RM-SM-7d-2022-148	18/08/2022	jueves, 25 de agosto de 2022	7	Córdobas
VRM-156-22	viernes, 19 de agosto de 2022	RM-SM-3d-2022-030	19/08/2022	lunes, 22 de agosto de 2022	3	Córdobas
		RM-SM-7d-2022-149	19/08/2022	viernes, 26 de agosto de 2022	7	Córdobas

Información adicional

/1 Instrumentos utilizados para ejecutar operaciones de inyección de liquidez a plazo máximo de 359 días, mediante las cuales el reportado traspasa, en propiedad al reportador, títulos o valores de una especie a un precio determinado.

/2 Conforme al Arto. 11 "Procedimiento de Contingencia" del Reglamento de las Operaciones Monetarias.

/3 Sin mantenimiento de valor del córdoba respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La liquidación de las operaciones se hará conforme a los artículos 21 y 22 del Reglamento de las Operaciones Monetarias.

/4 Plazos y tasas de interés de los Reportos Monetarios, conforme el Arto. 8 del Reglamento de las Operaciones Monetarias.

/5 Conforme la denominación y forma de pago del instrumento.

Para mayor información, favor comunicarse con la Gerencia de Mercados Financieros Nacionales (GMN) al teléfono No.2255-7171, extensión: 4588, 4594 o 4392.